Floridablanca, febrero del 2025

Doctor(a)
DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS y manifestación de no estar incursa en causales de inhabilidades, incompatibilidad, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como **INGENIERA AMBIENTAL** persona natural toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA FRENTE A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"** servicios que serán prestados en su Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: *"ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años*."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
C.C. N° 1.098.794.267 expedida en Bucaramanga

INHABILIDADES:

1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
13) Ley 643 de 2001 art 10
14) Ley 1379 de 2010, art 30
15) Ley 685 de 2001
16) Ley 14 de 1991, artículo 36
17) Ley 936 de 2005, artículo 9
18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
19) Ley 5 de 1992, artículo 282
20) Ley 68 de 1993, artículo 6
21) Ley 142 de 1994, artículo 44
22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
24) Ley 182 de 1995, artículo 10
25) Ley 31 de 1992, artículo 31
26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
27) Art 6 Decreto 92 de 2017
28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
30) ley 1296 de 2009 art 1
31) Ley 970 de 2005
32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Gonzalez	Hernandez	Maria Alejandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098794267	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 02 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 13 57A 3 REPOSO

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO 6076820505 EMAIL malejandragonzalez23@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	05	2021	151021-0619048 STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
CORPORACION EDUCATIVA NACIONAL DE TECNOLOGIA, ARTE Y CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		INSTALACION DE SISTEMAS DE PANELES SOLARES	06	2023
POLITECNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL - ISO 14001 DE 2015	04	2023
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		MESA TECNICA DE CALIDAD DEL AIRE DE LA CDMB	02	2022
CENTRO DE ESTUDIO Y TECNOLOGIA EDUTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO	12	2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	05	2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL	03	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AGRICULTURA ECOLOGICA, FERTILIZACION, SUELOS Y CULTIVOS	10	2016

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
31137683	*Día*	04	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	SECRETARIA DE SALUD	CALLE 5 8 25 CASCO ANTIGUO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113768313	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO URBANO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARNES FINAS GUARIN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113768313	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	09	*Mes*	02	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 32A 11 PLAZA DE MERCADO GUARIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORBOCAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155648990	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA DE PROYECTOS AMBIENTALES					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 8 URB. LA RONDA 1-CASA 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607679622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	24	*Mes*	02	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AUXILIAR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION PROYECTO					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 7 7 7 KM 7, VIA PIEDECUESTA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	-5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __NO __ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Floridablanca, 11 de febrero de 2025*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
28-01-2025
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



MARIA ALEJANDRA
GONZALES HERNANDEZ

malejandragonzales23@gmail.com

+57 3113768313 - 6076820505

Floridablanca, Santander

Carrera 13 # 57 a 33, Reposo

PERFIL

Ingeniera ambiental con capacidad analítica para diseñar, planear y ejecutar acciones de prevención, mitigación y control frente a los problemas generados en el entorno, a través de la implementación en la normativa nacional vigente, con claridad para la elaboración de informes, trabajo en equipo, liderar actividades y habilidad para adaptarse al cambio. Con gran iniciativa por el crecimiento personal y el aprendizaje continuo en todas las actividades con alto grado de responsabilidad y pro actividad en el desempeño profesional

APTITUDES

- Manejo de Herramientas Ofimáticas.
- Capacidad de análisis
- Actitud de Liderazgo.
- Puntualidad y compromiso.
- Planeación de soluciones
- Trabajo en equipo y comunicación

EXPERIENCIA LABORAL

PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

Prestar los servicios profesionales para apoyar las acciones de inspección y vigilancia frente a la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo, en el municipio de Floridablanca.

PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL / SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA
ABRIL – AGOSTO 2024

Prestar los servicios profesionales como ingeniera ambiental para realizar las visitas de inspección sanitaria para el mejoramiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de la dimensión ambiental, en el municipio de Floridablanca, Santander.

PROFESIONAL IMPLEMENTACION NORMATIVA DECRETO 1500/2007 SISTEMA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
CARNES FINAS GUARIN
2023 - 2024

Supervisión en la construcción de un Cuarto Frio para desposte de carne de ganado bovino, bajo los lineamientos de la normativa del Decreto 1500 de 2007 en el que se establece el “Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización y expendio”

AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE CAMPO CONTRATO: OBRA A LABOR
CONVENIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.
2021– 2022

Apoyo técnico a ingenieros de planta en el procesamiento de la información continua frente a monitoreo y seguimiento a emisiones atmosféricas, así como el soporte en la visita de empresas, revisión de documentación y equipos de uso. Se implementó el manejo de Google Earth para determinar con exactitud la ubicación de las empresas y se realizó un conteo vehicular en zonas estratégicas de la ciudad de Bucaramanga, cumpliendo los horarios de las respectivas horas picos del día.

PROFESIONAL DE APOYO A PROYECTOS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL "CORBOCAS"
FLORIDABLANCA - SANTANDER
2022 – 2023
Ingeniera Ambiental, líder de apoyo técnico de los diferentes proyectos desarrollados por CORBOCAS entre otras funciones como:

- Reforestación con fines de restauración de 95 hectáreas con plantación protectora y aislamiento en predios públicos, adquiridos para recuperar y conservar zonas de importancia hídrica en el municipio de Charalá

- Asistencia y Desarrollo de las obras correspondientes a las baterías sanitarias para El Colegio Universitario de Vélez, Sede Campestre y Apoyo Técnico y Dirección cuadrillas control de puntos críticos Bucaramanga. (Emab), Octubre- Diciembre 2022

- Formulación de proyectos de regalías en los municipios de Surata y Mogotes

- Elaboración y sustentación de informes para las diferentes entidades a las cuales CORBOCAS, presta sus servicios.

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SECCIONAL BUCARAMANGA
Ingeniera Ambiental
2022

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

Politécnico de Colombia

2023
Diplomado en gestión ambiental ISO 14001 del 2015
(Intensidad: 120 horas)

Corporación Educativa Nacional de Tecnología Arte y Conocimiento

2023
Instalación de Sistemas de paneles solares
(Intensidad: 120 horas)

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

2021
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST
(Intensidad: 50 horas)

2019
Agroecología y Desarrollo Rural.
(Intensidad: 40 horas)

2016
Agricultura ecológica: Fertilización, suelos y cultivos.
(Intensidad: 40 horas)

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

Gobernación de Santander – EDUTEC, Sabana

2021
Diplomado en Gestión del Cambio Climático, Santander
(Intensidad: 120 horas)

Universidad Pontificia Bolivariana - CDMB

2022
Mesa Técnica Calidad del aire de la CDMB
(Intensidad: 20 horas)

REFERENCIA LABORAL

Luis Eduardo Castillo

Ingeniero Ambiental
(57) 3016873475
Bucaramanga, Santander

Dulcey Gómez

Gestión de proyectos
(57) 3183932992
Bucaramanga, Santander

Jhon Ignacio Romero Osorio

Ingeniero Mecánico
(57) 3126840629
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA PERSONAL

María Hernández Camacho
Mercadeo Y ventas
(57) 313 254 9641
Bucaramanga, Santander

Jairo Delgado Carreño
Docente-Contador
(57) 318 306 2537
Bucaramanga, Santander



MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.098.794.267 de Bucaramanga
INGENIERA AMBIENTAL

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 del 22 de febrero de 1937 - Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

María Alejandra González Hernández

Cédula de Ciudadanía No. 1,098,794,267

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día **29** del mes de **Abril** del año **2022**

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000268074-1 en la ciudad de Bucaramanga
El día **29** de **Abril** de **2022**

19073

Scanned by TapScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No 004 - 2022

Del 29 de abril de 2022

La Universidad Pontificia Bolivariana, institución privada de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Ejecutiva No. 48 del 22 de Febrero de 1937, proferida por el Ministerio de Gobierno y la Seccional Bucaramanga, ubicada en la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, autorizada la creación mediante Acuerdo No 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERA AMBIENTAL

A:

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1,098,794,267 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA AMBIENTAL**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto De Grado **"EVALUACIÓN DE LA REMOCIÓN DE NUTRIENTES Y MATERIA ORGÁNICA POR MICROALGAS Y BACTERIAS COMO ALTERNATIVA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el VEINTINUEVE (29) de abril del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

El Rector Seccional, Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

El Secretario General , MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, Mg. JOHANNA MARCELA SUAREZ PEDRAZA

Diploma No.19073 Registrado con el No .000268074-1

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 29 de abril de 2022.

El Secretario General, **MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

Vigilada MinEducación

LITOGRAFÍA CORONA DIGITAL

Scanned by TapScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Hermanas Bethlemitas

Bucaramanga, Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 12404 del 14 de diciembre de 2001,

Confiere a:

María Alejandra González Hernández

Identificada con T.I. No. 97020909432 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
de acuerdo con las exigencias legales y el Proyecto Educativo Institucional.

BETHLEMITAS
VIRTUS ET SAPIENTIA
COLEGIO DEL S.C. DE JESUS

Flor Elva Arias V.

Hna. Flor Elva Arias Vera
C.C. No. 60.255.761 de Pamplona
Rectora

María Amparo Monsalve G.
C.C. No. 28.097.773 de Charalá
Secretaria

Control Interno Libro de Registro No. 1 Folio No. 113

Dado en Bucaramanga, Santander, a los 30 días del mes de noviembre de 2013

Scanned by TapScanner

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Hermanas Bethlemitas

Bucaramanga, Santander

Institución reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 12404 del 14 de diciembre de 2001. DANE No. 368001000796

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bucaramanga, a los 30 días del mes de noviembre de 2013 se llevó a cabo la ceremonia de graduación, presidida por la Rectora y Secretaria, en la cual el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Bethlemitas confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

a:

María Alejandra González Hernández

Identificada con T.I. No. 97020909432 de Bucaramanga

quien cumplió con las exigencias legales vigentes y el Proyecto Educativo Institucional.

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 60 en lo pertinente.

Expedida en Bucaramanga, a los 30 días del mes de diciembre de 2013.

Flor Elva Arias V.

Hna. Flor Elva Arias Vera
C.C. No. 60.255.761 de Pamplona
Rectora

María Amparo Monsalve G.
C.C. No. 28.097.773 de Charalá
Secretaria

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNÁNDEZ

Con Documento de Identidad No 1098794267

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001 DE 2015

MEDELLIN - 04 DE MARZO DE 2023 AL 07 DE ABRIL DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020230407

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230407A-386572

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

CENTAC

Corporación Educativa Nacional de Tecnología Arte y Conocimiento

Aprobado por la resolución 2616 de 2019 de la Secretaria de Educación de Santander

NIT 900722169-9

CERTIFICA QUE:

María Alejandra González Hernández

Identificado con C.C 1.098.794.267 de Bucaramanga (Santander)

CURSÓ Y APROBÓ SASTIFACTORIAMENTE EL CURSO TALLER DE:

INSTALACION DE SISTEMAS DE PANELES SOLARES

CON UNA DURACION DE 120 HORAS

Rector

Coordinador Académico

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

Scanned by TapScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.794.267

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACION, SUELOS Y CULTIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

39119396 - 10/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001289913CC1098794267C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1098794267

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en El Bagre. a los veintitres (23) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
REGIONAL ANTIOQUIA

74440318 - 23/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9127002303674CC1098794267C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1098794267

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EIMAR DE JESUS CASTANO GRACIANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EIMAR DE JESUS CASTAÑO GRACIANO
Subdirector
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

5774451 - 14/03/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101001832698CC1098794267C.

Siempre Santander GOBERNACIÓN | SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Otorga el presente Diploma a

Maria Alejandra González

Documento: 1098794267

Por haber completado exitosamente el

Diplomado en

Gestión del Cambio Climático Santander

Entregado en el departamento de Santander, Colombia, en diciembre de 2021.

Joan Sebastián Villabona Dávila
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Santander

Carlos Millán Valderrama
Director Técnico de Gestión Agropecuaria
Desarrollo Rural e Innovación Agropecuaria
Gobernación de Santander

Yolima Torres Mora
Coordinadora Academica
Edutec Sabana

EDUTEC SABANA Educación Ciencia y Tecnología

EDUCACIÓN Googol S.A.S. Potenciamos su conocimiento

Convenio de Cooperación de Ciencia y Tecnología

La Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramaga y la CDMB

Certifica que,

María Alejandra Hernández González

C.C 1.098.794.267

Asistió al taller: **Mesa Técnica Calidad del Aire de la CDMB**

Realizado los días 17 y 18 de febrero de 2022

Ph. D. Luis Eduardo Castillo Meza
Director de Investigación y Transferencia UPB

Ing. Leonel Enrique Herrera Roa
Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio CDMB

Elecciones Territoriales 2023

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA REGISTRADURÍA DEL SIGLO XXI

La Registraduria Nacional del Estado Civil

Certifica que el (la) señor (a)

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ

Identificado(a) con CC 1098794267

Aprobó con éxito el curso virtual de inscripción de ciudadanos para las Elecciones de Autoridades Territoriales 2023

Otorgado el: Julio 4, 2023

Powered by CamScanner

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ** identificada con número de cedula **1098794267,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1467-2024 CO1.PCCNTR.6716256**
FECHA DE CONTRATO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FRENTE A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. BRINDAR APOYO BAJO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON INSTALACIONES ACUÁTICAS DE USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. APOYAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SEGÚN PLAN DE MEDICIÓN ANUAL DEFINIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. 3. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO SUMINISTRADA POR PERSONAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN ZONA RURAL. 5. BRINDAR A ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS USUARIOS EN LO RELACIONADO A DENUNCIAS, QUEJAS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON CALIDAD O SUMINISTRO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 6. BRINDAR APOYO AL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN LA PROYECCIÓN DE MANUALES, PLANES, PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 7. APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA
PLAZO:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR:	$14.000.000,00
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2024

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA	04/10/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **247434** y Estampilla Departamental **25025000000341** a los 09 días del mes de ENERO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que la señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ** identificada con número de cedula **1098794267,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0580-2024 CO1.PCCNTR.6160945**
FECHA DE CONTRATO:	01 DE ABRIL DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIMENSION AMBIENTAL, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. PRESENTAR CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDABLANCA. 2. ATENDER LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DE LA LEY 09 DE 1979 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS. 3. REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA A PISCINAS DE USO COLECTIVO DEL MUNICIPIO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDABLANCA. 4. REALIZAR VISITA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE EXISTEN EN FLORIDABLANCA PARA VERIFICAR SU OPERATIVIDAD SANITARIA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y LA NORMATIVIDAD SANITARIA. 5. VERIFICAR LOS PGIRHS SOBRE MANEJO INTERNO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PRESENTADOS POR LOS GENERADORES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 351 DE 2014 Y EVALUAR SU OPERATIVIDAD. 6. ENTREGAR A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL LOS FORMATOS O INSTRUMENTOS DILIGENCIADOS DURANTE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL. 7. PRESENTAR LOS INFORMES CONSOLIDADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD. 8. CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES SANITARIAS DELEGADAS POR EL SUPERVISOR ASIGNADO
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$14.000.000,00
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE AGOSTO DE 2024

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **228343** y Estampilla Departamental **2502400393367** a los 20 días del mes de AGOSTO del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez B.
Secretaria

CERTIFICACION

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL “CORBOCAS”, certifica que la Ingeniera Ambiental MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1098794267, prestó sus servicios a nuestra empresa, en el periodo comprendido entre Febrero 1 de 2022 hasta julio 30 de 2023, ocupando el cargo de Ingeniera Ambiental, teniendo a su cargo, el apoyo técnico de los diferentes proyectos desarrollados por CORBOCAS entre otras:

- REFORESTACIÓN CON FINES DE RESTAURACIÓN DE 95 HA CON PLANTACIÓN PROTECTORA Y AISLAMIENTO EN PREDIOS PÚBLICOS ADQUIRIDOS PARA RECUPERAR Y CONSERVAR ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE CHARALA
- Ingeniera Ambiental en el desarrollo de las obras correspondientes a las baterías sanitarias para el colegio Universitario de Vélez, sede campestre
- Apoyo técnico y dirección cuadrillas control de puntos críticos Bucaramanga. (EMAB), Octubre- Diciembre 2022
- Formulación de proyectos de regalías municipios de Surata y Mogotes
- Elaboración y sustentación de informes para las diferentes entidades a las cuales CORBOCAS, presta sus servicios

Se expide la presente a solicitud de la interesada, a los 13 días del mes de Agosto de 2023.



JOSE DEL CARMEN SUAREZ TARAZONA
Representante Legal CORBOCAS
c.c.#91.214.607 de Bucaramanga

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA

Institución Universitaria de Educación Superior privada con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937 expedida por Ministerio de Gobierno, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus según Resolución MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018.

HACE CONSTAR:

Que MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.794.267 expedida en Bucaramanga, se encuentra vinculada laboralmente con la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, como Auxiliar Administrativa de Campo, mediante Contrato de Trabajo de Obra o Labor Contratada en el Proyecto Convenio de Ciencia y tecnología entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga desde el 2 de noviembre de 2021 y tiene a cargo las siguientes responsabilidades:

- Realizar visitas de campo junto con los profesionales de transferencia para recopilar la información requerida de fuentes fijas puntuales y de Área.
- Realizar aforos vehiculares en las áreas donde sea requerido y organizar los datos recopilados.
- Familiarizarse con la normativa ambiental actual aplicable a los escenarios de emisiones e inmisión de contaminantes atmosféricos.
- Apoyar en la elaboración y suministrar los informes técnicos requeridos según el cronograma de actividades planteado en el convenio.
- Participar de las reuniones virtuales y presenciales.
- Preparar y presentar los informes que le sean solicitados respecto de su gestión, tanto por su jefe inmediato y/o entidades competentes.
- Mantener organizada y actualizada la información en medio física y/o digital asociada al proyecto y responsabilidades a su cargo, según las disposiciones de gestión documental y seguridad informática establecidas por la organización.
- Cumplir con los procedimientos establecidos para protección y seguridad de la información del proyecto al cual se encuentre inscrito, guardando reserva de la información confidencial a la cual tenga acceso.
- Desarrollar las actividades propias de su cargo, bajo las normas de seguridad Industrial, Salud Ocupacional y normas ambientales vigentes.
- Atender y resolver oportunamente las inquietudes relacionadas con el proyecto en

Vigilada Mineducación

SEDE MEDELLÍN Campus de Laureles Circular 1ª Nº 70-01 / Teléfono: (057) (4) 4159015 / Fax (057) (4) 2502080 / Apartado Aéreo 56006 / E-mail: comrelpb@upb.edu.co
SECCIONAL BUCARAMANGA Autopista Piedecuesta Km 7 / Teléfono (057) (7) 6796220 / Fax: (057) (7) 6796221 / E-mail: info@upbbga.edu.co
SECCIONAL MONTERÍA Km. 8 Cerete / Teléfono: (057) (4) 7860146 / Fax: (057) (4) 7860912 / E-mail: cralinter@upbmonteria.edu.co
SECCIONAL PALMIRA Seminario Cristo Sacerdote, Km. 1 – Vía Tienda Nueva / Teléfono: (057) (2) 2702545 / Fax: (057) (2) 2723121 / E-mail: upbpalmira@upb.edu.co
www.upb.edu.co / Colombia / Suramérica

el que participa y velar por la comunicación efectiva con las demás unidades organizacionales de la Universidad y entidades externas con las que se relacione.
- Velar por el buen uso y cuidado de los recursos que le han sido asignados, así como la adecuada presentación y orden de su espacio de trabajo.
- Demás responsabilidades que sean encomendadas por la universidad y/o el superior inmediato y que sean inherentes a su cargo.

Agradecemos confirmar esta información al correo electrónico certificadolaboral.bga@upb.edu.co.

Se expide a solicitud del interesado en Floridablanca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022.

CARLOS FERNANDO ACEVEDO SUPELANO
Jefe Departamento Gestión Humana
NIT 890.902.922-6
Revisado por: Nidia Yohana Arias Ramirez – Teléfono 679 62 20 Ext 20650 / correo: certificadolaboral.bga@upb.edu.co

Vigilada Mineducación

SEDE MEDELLÍN Campus de Laureles Circular 1ª Nº 70-01 / Teléfono: (057) (4) 4159015 / Fax (057) (4) 2500080 / Apartado Aéreo 56006 / E-mail: pregrado@upb.edu.co
SECCIONAL BUCARAMANGA Autopista Piedecuesta Km 7 / Teléfono (057) (7) 6796220 / Fax: (057) (7) 6796221 / E-mail: upb@upbbga.edu.co
SECCIONAL MONTERÍA Km. 8 Cerete / Teléfono: (057) (4) 7863148 / Fax: (057) (4) 7860912 / E-mail: pregrado@upbmonteria.edu.co
SECCIONAL PALMIRA Seminario Cristo Sacerdote, Km. 1 – Vía Tienda Nueva / Teléfono: (057) (2) 2702545 / Fax: (057) (2) 2723121 / E-mail: upbpalmira@upb.edu.co
www.upb.edu.co / Colombia / Suramérica

CARNES FINAS GUARIN
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT 1095836235-9

CERTIFICA:

Que la señorita **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.098.794.267** de Bucaramanga y matricula profesional **No. 151021-0619048 STD;** laboró en las instalaciones de nuestra empresa como **Ingeniera Ambiental**, en el que desempeñó las siguientes funciones:

1. Supervisión en la construcción de un Cuarto Frio para desposte de carne de ganado bovino, bajo los lineamientos de la normativa del **Decreto 1500 de 2007** en el que se establece el "Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización y expendio"
2. Apoyó la implementación y ejecución del Plan de Acción, como herramienta de seguimiento y monitoreo de los resultados del mismo, estableciendo puntos de control en el tratamiento de aguas residuales y la gestión de los residuos.

Durante el tiempo de desempeño, la señorita MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ destacó por su eficiencia, responsabilidad y trabajo en equipo, cumplidora de sus obligaciones asignadas, desde el 02 de mayo de 2023 hasta el 09 de febrero del 2024.

La presente se expide en Bucaramanga, Santander; a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



YOLANDA OSORIO VERA
C.C. 63.494.757 de Bucaramanga
Administradora Carnes Finas Guarín

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

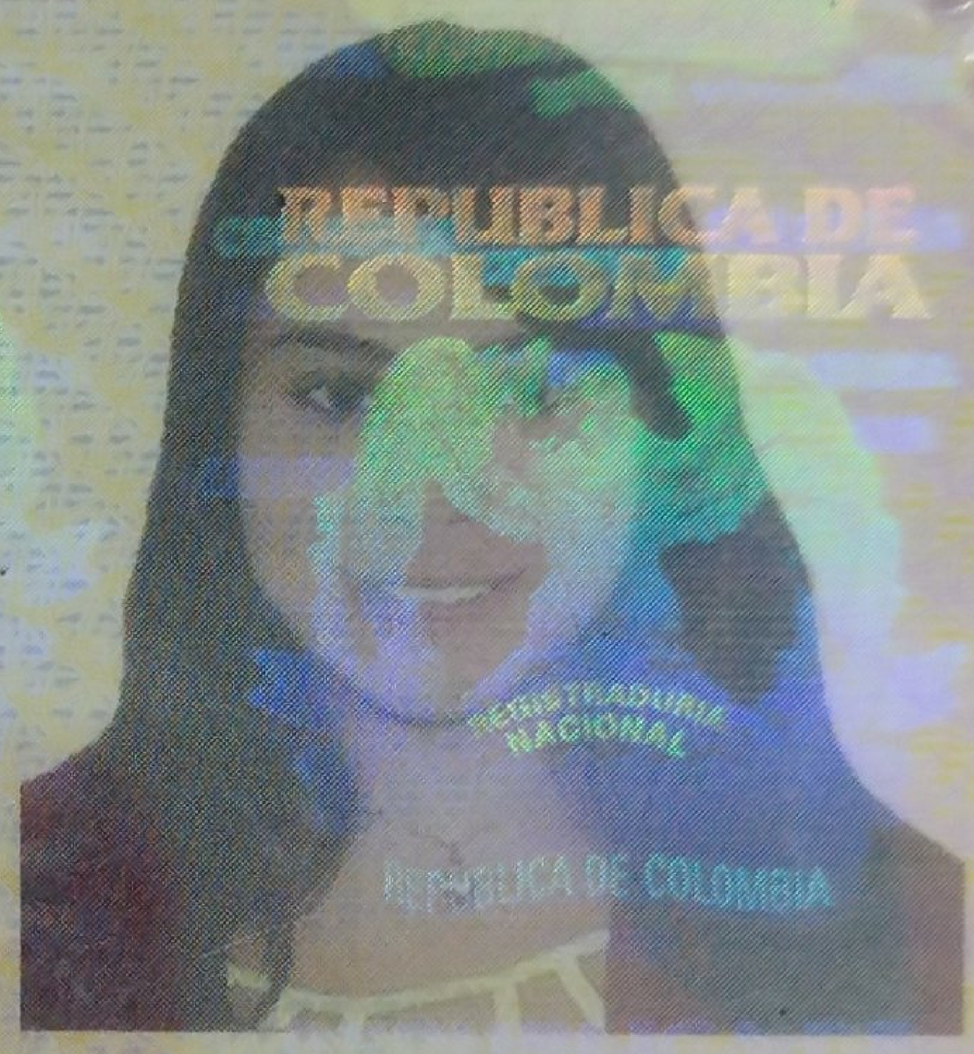
NUMERO 1.098.794.267

GONZALEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA

Scanned by TapScanner



FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1997

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-FEB-2015 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00700551-F-1098794267-20150504 **00440**36233A 2 44207750

Scanned by TapScanner

MATRICULA PROFESIONAL

151021-0619048 STD

R2022018094

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL



MARIA ALEJANDRA
GONZALEZ HERNANDEZ
ID: 1098794267

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3372172

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098794267, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 151021-0619048 STD desde el 31 de Mayo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022018094.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141131239683

(415)7707212489984(8020) **000014113123968 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 9 4 2 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 9 4 2 6 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	HERNANDEZ	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 13 57 A 03 BRR REPOSO

42. Correo electrónico malejandragonzalez23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 6 4 0 2 7 1	3 1 2 6 8 4 0 6 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 2 1 1 1 0 2	7 4 9 0	2 0 2 1 0 6 2 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 1098794267 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**30/06/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FLORIDABLANCA-TR2**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA** identificado(a) con **CC** número **1.098.794.267** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de julio de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 10 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025021020500

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN NUMERO 21829 **DE** 10 DIC 2013

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que LEYDI AMPARO ROJAS VANEGAS, identificado (a) con la cédula de Ciudadania No 1098730247, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LEYDI AMPARO ROJAS VANEGAS MEDICINA - ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No 1098730247, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo Investigación en área técnica Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2 La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTICULO 3 Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTICULO 4 Esta licencia es valida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5 Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga a los

10 DIC 2013

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario De Salud Departamental

NIT 900454102-6

CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Fecha
28/02/2024



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	09/02/1997	**Edad.:**	27
Nombre:	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ	**Documento:**	C.C. 1098794267	**Escolaridad:**	PREGRADO
Cargo:	CONTRATISTA	**Actividad Economica:**	OPERATIVO	**Genero:**	FEMENINO
Estado Civil:	SOLTERO	**Dirección:**	CRA 13 N 57A-03		
Municipio:	FLORIDABLANCA	**Teléfono:**	3148640271	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	NUEVA E.P.S.	**ARL:**	NO REFIERE	**IMC:**	24.35

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restriccion
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PREINGRESO	28/02/2024	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural

OBSERVACIONES FINALES

El examen estático y dinámico de la columna es normal y sus curvaturas son normales. No se evidencian limitaciones de los arcos de movimiento significativos o de importancia ocupacional, ni dolor. A nivel de los diferentes segmentos corporales la exploración osteomuscular es normal y no se evidencian atrofias ni limitaciones de la movilidad significativa, o de importancia ocupacional, ni dolor.

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

N/A

VACUNA COVID-19

Segunda Dosis MODERNA

REMISIONES

N/A

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclinicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin preciones de ninguna indole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clinicos y paraclinico solicitados según el cargo a desempeñar y tambien autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiologica o segun correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y asi mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
(1098794267)

Leydi Amparo Rojas Vanegas
Medico Especialista SST
Lic. 21829

LEYDI AMPARO ROJAS VANEGAS
Médico Especialista SST
21829 / 1098730247

Fecha
28/02/2024

NIT 900454102-6

ANEXO OSTEOMUSCULAR



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	09/02/1997
Nombre:	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ	**Edad.:**	27
Documento:	C.C. 1098794267	**Actividad Economica:**	OPERATIVO
Estado Civil:	SOLTERO	**Genero:**	FEMENINO
Dirección:	CRA 13 N 57A-03	**Municipio:**	FLORIDABLANCA
Teléfono:	3148640271	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	NUEVA E.P.S.	**ARL:**	NO REFIERE

Antecedentes Patológicos Osteomusculares

No refiere ninguna sintomatologia de enfermedad.

Exámen Físico General

Paciente orientado en las 3 esferas, con signos vitales dentro de limites normales, adecuado desarrollo muscular, marcha normal y estado mental aparentemente sano

Exámen Físico Miembros Superiores

Examen de miembros superiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico Miembros Inferiores

Examen de miembros inferiores se encuentra sin alteración

Arcos de Movimiento en grado de los miembros superiores e inferiores

Examen fisico del arco de movimiento de sus miembros superiores o inferiores se encuentra sin alteración

Exámen Físico de Columna

Examen fisico de la columna y de la pelvis se encuentra sin alteración

Recomendación

Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural

Restricción

N/A

Conclusiones finales

Leydi Amparo Rojas Vanegas
Medico Especialista SST
Lic. 21829

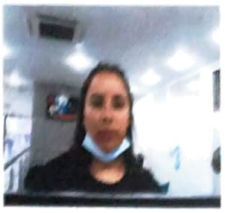
MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
(1098794267)

LEYDI AMPARO ROJAS VANEGAS
Médico Especialista SST
21829 / 1098730247

Fecha
28/02/2024

NIT 900454102-6

ACTA SOCIALIZACIÓN
CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	09/02/1997
Nombre:	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ	**Edad.:**	27
Documento:	C.C. 1098794267	**Actividad Economica:**	OPERATIVO
Estado Civil:	SOLTERO	**Genero:**	FEMENINO
Dirección:	CRA 13 N 57A-03	**Municipio:**	FLORIDABLANCA
Escolaridad:	PREGRADO	**Cargo:**	CONTRATISTA
Teléfono:	3148640271	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	NUEVA E.P.S.	**ARL:**	NO REFIERE

Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores: los trabajadores tendrán entre otras las siguientes responsabilidades, 1. Procurar por el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. _ Cumplimiento al Protocolo de bioseguridad para la prevención, contención y mitigación de contagio y propagación del SARS-COV-2 Covid-19. Cumplimiento a la **Resolución 3050 de 28 Julio de 2022**, en el Artículo 7. Responsabilidades de los trabajadores: Las responsabilidades de los trabajadores conforme al presente manual son las siguientes: a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia como red de apoyo. b) Aportar información veraz y oportuna sobre los antecedentes médicos, estados de salud, evolución y actividades extralaborales. Cualquier fraude se considerará una falla grave, so pena de la sanción establecida en el artículo 17 de la Ley de 2002 o la norma que adicione modifique o sustituya. c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral, así como las recomendaciones y/o restricciones, tanto en su ambiente laboral como extralaboral. d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica, cumplir con el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, el cual podrá utilizar las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual en los aspectos, acciones o actividades que sean pertinente. e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, sin exponer su salud, dar un uso indebido a dichas incapacidades temporales, laborar en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores.

RESTRICCIONES

N/A

RECOMENDACIONES

Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural

REMISIONES

N/A

SISTEMA DE VIGILANCIA

N/A

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
(1098794267)

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-02-10 21:12

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	GONZALEZ	HERNANDEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098794267

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.883.910,63

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CREDITO	$11.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Floridablanca, febrero de 2025

AUTORIZACIÓN

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.794.267 de Bucaramanga autorizo al **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den ligar, de acuerdo al decreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
C.C. No 1.098.794.267 de Bucaramanga
E-mal: malejandragonzalez23@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:57:41 horas del 19/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098794267,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098794267 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2025 09:54 AM

Código Verificación: **V76EU8YMLJ**

Válida hasta: **29/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de enero de 2025, a las 09:43:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098794267
Código de Verificación	1098794267250129094329

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262978482

PIB
09:48:56

Bogotá DC, 29 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098794267:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:39:48 AM horas del 29/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098794267**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2025 04:00:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098794267 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109239375** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ Identificado con CC 1098794267

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CARRERA 33, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24134986438
Fecha de apertura:	24 de Mayo de 2024
Saldo disponible:	$0.00
Saldo total a la fecha:	$0.00
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizado en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día lunes, 10 de febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Total de puntos 6/6

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Heidy Carolly Porras Duarte

0 de 0 puntos

Fecha *

DD MM AAAA

10 / 02 / 2025

Nombre completo *

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ

Número de cédula *

1098794267

Cargo *

CPS PROFESIONAL - INGENIERA AMBIENTAL

Tipo de vinculación *

- ○ Libre nombramiento y remoción
- ○ Carrera Administrativa
- ○ Provisionalidad
- ◉ Contratista

6 de 6 puntos

1. De acuerdo al concepto de accidente de trabajo ¿Puede ser considerado, como un hecho ocurrido por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión? *1/1

- ◉ SI
- ○ NO

2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)? *1/1

- ◉ SI
- ○ NO

3. ¿Es responsabilidad del trabajador participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST? *1/1

- ◉ SI
- ○ NO

4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1

- ○ SI
- ◉ NO

5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1

- ◉ SI
- ○ NO

6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden generar riesgo de sufrir un accidente laboral? *1/1

- ◉ SI
- ○ NO

El formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
Does this form look suspicious? Informe

Google Formularios

